

EL ÚLTIMO TELÉGRAMA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CEUTA.

Se publica ocho veces al mes.

Redaccion y Administracion, Plaza de la Constitucion núm. 9.

Precio de suscripcion 3 rs. al mes.

FOMENTO DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA.

Con el mayor gusto damos cabida en nuestras columnas á la carta que nos ha dirigido el *Fomento de la Produccion Española* y cuyo contenido interesa á todas las clases productoras del país. Dice así:

Sr. Director de EL ÚLTIMO TELÉGRAMA.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideracion: Como V. sabe, por decreto de 8 de Setiembre de este año el Gobierno nombró una comision que tiene el encargo de abrir una amplia informacion sobre los puntos siguientes:

Primero. Consecuencias que ha producido la supresion del derecho diferencial de bandera.

Segundo. Medidas que sea procedente adoptar para el fomento de la marina mercante y del comercio nacional.

Tercero. Estudio de las clasificaciones y valoraciones de los tejidos de lana y sus mezclas, comprendido en el grupo 3.º de la clase 6.ª del arancel de Aduanas vigente.

Cuarto. Rectificaciones que, si proceden, convenga hacer en dichos valores, y clasificaciones, y fijacion de los derechos especificos correspondientes á ellas, con arreglo á la base 7.ª de la ley de 1.º de julio de 1869.

A dos solas industrias se refiere especialmente la informacion decretada; pero ¿son solo los navieros y los fabricantes de tejidos de lana los interesados en las soluciones que de la informacion se obtengan? ¿deben acudir á la informacion y contestar á los interrogatorios que la comision formule únicamente las industrias naviera y lanera.

Basta enunciar las anteriores preguntas para que aparezca en toda su importancia, su generalizacion, sus enlaces, el problema

económico que tanto importa resolver á la nacion española para salir de esa atonia productora que á tanta distancia la coloca de las restantes naciones de Europa, esceptuando Turquía, Grecia, los principados Danubianos y quizás tambien el principado de Mónaco.

No repetimos, al hablar así, una de esas frases hechas y huecas que sirven para producir efecto y no pueden sujetarse á discusion concienzuda. Compárese nuestra densidad de poblacion con la de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Bélgica y Holanda, por ejemplo; véase que proporcion guardan con las de los citados países las cifras kilométricas de nuestras vias férreas y telegráficas, extiéndase el cotejo de la marina mercante, á las cifras del comercio internacional y del movimiento de correspondencia; hágase extensiva tambien á la enseñanza, á las letras, á las ciencias y dígame luego si exageramos al hablar del atraso de nuestro país.

No puede negarse en absoluto que España haya prosperado, y notable es el camino recorrido en lo que va de siglo; pero otros pueblos han marchado con mayor rapidez, hemos quedado rezagados y de aquí el malestar que nos aqueja y que apenas hay necesidad de señalar, pues á cada momento llegan á nuestros oidos los ayes del productor, del consumidor y del contribuyente, tres manifestaciones del hombre útil, que algunos economistas se empeñan en presentar como entidades distintas y hasta antagónicas. ¿Lo repetiremos? ¿Hay que reproducir los lamentos de los ganaderos? ¿La hay de repetir los millares de infelices que ven arrebatada su propiedad por encontrarse sin recursos para satisfacer los tributos? ¿La hay de hacerse eco de las protestas que levanta la carestía de transportes? ¿Hemos de mencionar la necesidad de repoblar los montes, la falta de canales de riego, el desbarajuste adminis-

trativo, la interminabilidad del expediente, la ausencia de obras públicas? ¿Hemos de hablar al corazon refiriéndonos á los braceros y obreros faltos de trabajo, al progreso de la mendicidad, á los tristes cuadros que ofrecen familias faltadas de medios para atender á las exigencias del vivir? ¿Hemos de llamar el rubor á nuestro semblante recordando que son casas extranjeras las que explotan muchas y muy importantes minas españolas y que, en los asuntos de Europa, se menciona apenas el nombre de la nacion que, con el descubrimiento del nuevo mundo, inauguró la edad moderna?

Nuestra situacion es inferior y triste bajo todos conceptos, lo mismo bajo el punto de vista de representacion exterior, que de actividad interior. Los demás corren, y nosotros apenas andamos. Estamos en el deber de robustecernos y tomar impulso para recuperar el terreno perdido.

La historia nos dice que podemos ser un gran pueblo industrial, pues lo hemos sido; un gran pueblo agrícola, pues lo hemos sido tambien; y un gran pueblo marítimo, ya que fuimos los primeros en atravesar el Océano y los primeros que fijamos en los mares el dominio de la Cruz. Ruda es la empresa de regeneracion, pero sencilla; laboriosa pero facilitada por la seguridad que hemos de tener al emprenderla de que cada paso que adelantemos aliviara el malestar que sufrimos.

Adelante, pues, y aprovechemos cuantas ocasiones se nos presenten para contribuir al progreso nacional; y no olvidemos que la piedra más pequeña contribuye al sostenimiento del edificio.

La informacion decretada por el Gobierno de S. M. en 8 de Setiembre, es un acto cuyos resultados han de ser de trascendencia suma para la prosperidad del país. Industrias

á las asignaciones fijadas por Pio IX á todos los servidores públicos de la S. Sede, que, antes de reconocer las usurpaciones cometidas de Roma y de los Estados Pontificios, renunciaron sus puestos y sus emolumentos, prefiriendo la miseria y acaso la muerte antes que faltar á su Dios y á su Soberano.

Personas muy respetables calculan que estos cargos extraordinarios pasan de 200.000 duros mensuales.

Despojado de todos sus bienes por la revolucion Italiana, el Vicariato de Jesucristo, para hacer frente á los gastos tanto extraordinarios como ordinarios de su supremo ministerio, hoy no cuenta mas que con la caridad de sus innumerables hijos esparcidos sobre la redondez de la tierra.

Considerando que los datos que preceden pueden tener algun interés para los fieles, autorizo á V. hacer de estas líneas el uso que V. crea del caso.

Con la mas cariñosa consideracion quedo de V.,

Mi querido monseñor;
Afirmo. Servidor y amigo en Xto.
† EL DE ANTINOE.

CARTA

Del Ilmo. Sr. Obispo de Antinoe, Vicario apostólico de Gibraltar, sobre su reciente viaje á Roma dirigida á su Vicario General Monseñor D. Narciso Pallarés.

Debo añadir, que apesar de tantas y tan importantes ocupaciones que deben abrumarlo, Leon XIII halla suficiente tiempo para estar al corriente del estado de la cosa pública en el mundo entero. Quedé altamente sorprendido al oírle hablar con conocimiento profundo de Inglaterra y de sus hombres de Estado, dando claras pruebas de honda simpátia para nuestra patria. En Roma como en todas partes, los católicos abrigan hoy confianza que la influencia inglesa en Oriente hoy tan poderosa, ha de redundar en beneficio de la libertad religiosa de todos los cristianos, en particular de los católicos, que—merced á la influencia rusa—fueron y aun son víctimas de las mayores injusticias.

No concluiré sin antes decir dos palabras acerca de la vida privada de Leon XIII; materia

delicadísima y sobre la que me ceñiré á lo que la prudencia y el buen gusto no reprueben.

Sabido es en Roma que Leon XIII no tiene mayores necesidades que las de un modesto sacerdote ó de un austero monje. Su frugalidad es tal que, segun voz pública y me lo han asegurado personas respetables, ha fijado su gasto diario á 7 pesetas, suma que nunca debe excederse. Sin hablar de los monarcas no de los hombres altos de Estado, creo que muy pocos sean en Roma los funcionarios públicos, aun los de las modestas categorías, cuyos gastos personales no sean mas crecidos de los que el mas grande Soberano del universo ha fijado para sí mismo.

Por lo demás, quién es tan severo cuando se trata de sí mismo, es la generalidad misma no solo en todo lo que es necesario y aun útil para el desempeño de su elevadísimo ministerio, y para el decoro y esplendor de la primera dignidad del universo, en lo que no ha habido la mas pequeña reduccion; sino, tambien, para otros objetos que absolutamente hablando no son de estricta justicia. Es así que Leon XIII se ha impuesto todos los sacrificios que habia echado sobre sus hombros su inmortal predecesor, atendiendo con edificante regula-

son la naviera y lanera que representan considerables capitales y proporcionan trabajo y pan á miles y miles de familias; y esta sola consideracion bastaría para que nadie debiese faltar al llamamiento del Gobierno; pero el deber sube de punto si se tiene en cuenta el enlace de ambas industrias con todos los ramos de produccion. La prosperidad de la marina mercante depende á prosperidad de la produccion, que á su vez necesita los servicios de una marina amiga para abrirse mercados y adquirir de primera mano las materias primeras propias de otras regiones. Si el manufacturero, guiado por un ininteligente egoismo, aboga á toda costa por la baratura de los transportes y combaté los derechos diferenciales de bandera y de procedencias, ahogará el desenvolvimiento de la industria de transportes marítimos, y alejando de los mercados de origen la bandera nacional, habrá de comprar á segundas manos lo que necesita y que le resultará más caro, y no tendrá quien se interese en exportar sus géneros. Si los navieros abandonan la produccion del país, creyendo que sus servicios serán siempre necesarios para surtir al consumo, pronto sentirá el castigo en la disminucion del tráfico. Los intereses de una nacion son todos armónicos y solidarios, como una es la entidad de la patria para hacer frente á complicaciones políticas exteriores.

Saltan á la vista los lazos que unen á las dos industrias objeto de la informacion con otras muchas manifestaciones del trabajo. Ambas marchan enlazadas con las industrias metalúrgicas, tanto para la construccion de máquinas como para la de cascos de buques; la pesca, la fabricacion de jarcias y velámenes, la marina de guerra, dependen de los progresos de la marina mercante; la ganadería y la industria de productos químicos van unidos á la industria de hilados y tejidos de lana. Y si extendiésemos el razonamiento señalando las relaciones de la ganadería con el cultivo, de la pesca con la alimentacion, etc. etc., fácil seria demostrar la íntima armonía á que antes nos hemos referido y que existe entre todos los intereses económicos de un pueblo.

La informacion decretada en 8 de Setiembre es de interés general de lo que ha primera vista parece, y acudir á ella es obligacion imprescindible. Si sus resultados son favorables, como en justicia deben serlo, á los intereses de la produccion, habremos dado un paso importante, habremos evitado que se vengán al suelo dos de los pocos ramos de produccion que conservan entre nosotros elementos de vigor; y dejaremos el pié sentado para emprender una enérgica campaña á favor de una produccion general.

Es notable que los ricos vinos andaluces luzcan apenas en mesas españolas; que nuestros minerales pasen casi todos al extranjero para ser lavados y trabajados; que espartemos la sal y no la aprovechen fábricas españolas de productos químicos; que nuestro suelo dé sin esfuerzo la patata é importemos la fécula en gran cantidad. ¿Por qué no ha de hacerse en España el trabajo que otros realizan? ¿Por qué hemos de ser humildes braceros en las grandes manifestaciones de la industria moderna?

Esta situacion es insostenible, como lo es la de los contribuyentes, como lo es la de la Hacienda por el estado general económico producida; y no saldremos de ella hasta que un sistema completo venga á impulsar con

vigor incontrastable, tolas, absolutamente todas las manifestaciones de la produccion española, que todas serán débiles hasta que todas sean fuertes: la excepcion no cabe, ni en justicia, ni en equidad, ni en conveniencia general.

Es preciso conquistar la baratura; pero es una verdad que no necesita demostracion, la de que la baratura no puede consistir en la multiplicacion de los transportes ó en cargar los artículos con transportes innecesarios. ¿No han de resultar más baratas las máquinas construidas al pié de las minas, que recargadas con los gastos de un viaje de los minerales y otro viaje de las máquinas? Y en otro sentido, ¿no ha de colocar mejor el vinicultor sus vinos si tiene el mercado cerca, que si el caldo ha de pasar los mares?

Procuremos, pues, armonizar con las leyes lo que tan armonizado está en sí; pero no nivelemos derribando lo que existe, sino construyendo lo que falta. Empecemos por salvar las industrias naviera y lanera: prestemos este gran servicio á todo el litoral español, á la ganadería y á poblaciones tan importantes como Sabadell, Tarrasa, Olesa, Béjar, Alcoy y Antequera, y nos sentiremos luego más fuertes para emprender la campaña decisiva.

El «Fomento de la Produccion Española» tiene la seguridad de que no dejará de acudir á la informacion y de influir para que no falte persona alguna que esté en condiciones de tomar en ella parte. Es un deber, y sólo son grandes los pueblos que saben cumplir con sus deberes.

Somos de V. con la mayor consideracion atentos S. S., q. s. m. b.—El Vice-Presidente, *Jaime Fonrodona*.—El Vocal-Secretario, *Enrique Batlló*.

Barcelona 9 de Octubre de 1878.

BENEFICENCIA.

En virtud de una atenta invitacion del Sr. D. Eleuterio Torrelo, nos presentamos en el dia de ayer en la Casa de Expositos de esta ciudad, de la que es Administrador el Sr. D. Juan Blanca.

El objeto de ella, lo esplica mejor que nosotros podamos hacerlo, la sentida carta dirigida por la señorita doña Angelina de Lara y Molina, al citado Sr. Administrador.

Sabida es en Algeciras la muerte de la señora esposa del digno comandante don Rómulo de Lara, y en su virtud, su desconsolada familia, ha querido emplear en una obra de caridad las ropas, que confeccionadas por las señoritas de Lara, estaban destinadas al tierno ser que esperaban diese á luz su querida madre, y que la Providencia Divina no ha querido concederles, llamando antes á sí á tan digna señora.

En presencia del señor Torrelo y nuestra, y por mano del señor Administrador Blanca, se repartieron cuarenta y tres prendas que componian el citado donativo, mas como el número de amas fuese mucho mayor, el dicho señor Administrador dió á cada una de las que no pudieron alcanzar parte en aquel, un vestidito y una camisa para que sirviese al niño que tenía á su cargo.

Escusamos decir cuanto merece nuestra aprobacion actos como el que hemos referido, mayormente cuando provienen de una persona que solo posee lo necesario para su subsistencia, pues si el duro dado por el rico

es acepto á los ojos de Dios, aun lo es mucho más el real dado por el pobre.

Reciban el señor de Lara y sus dignas hijas el mas completo agradecimiento por su conducta, de todo Algeciras, pues no creemos equivocarnos al decir somos en este caso intérpretes del sentimiento general.

La carta antes citada es como sigue:

«Sr. Administrador de la casa Expositos de esta ciudad.

«Muy señor mio: teniendo permiso de mi papá para disponer de las ropas de canastilla que tenía mi difunta madre preparada para el ser á que diese luz; es mi voluntad regalarla á ese piadoso establecimiento, para que las disfruten las desgraciadas criaturitas que en él se acojen, y que como únicos padres tienen á la Providencia Divina.

Si un Padre Nuestro se digna rezar por el alma de la que fué mi idolatrada madre, será favor que mas le estimará su afectísima q. b. s. m.—Angelina de Lara y Molina —Hoy 21 Octubre.»

Concluiremos dando las gracias al señor Administrador don Juan Blanca, tanto por la amabilidad con que se prestó á secundar nuestro deseo, cuanto por un elegante refresco con que tuvo á bien obsequiarnos al terminar el citado acto.

Algeciras 26 de Octubre de 1878.

M. Cañete C. de Laffitte.

REGICIDIO.

En las primeras horas de la noche del sábado último, esparcióse por esta ciudad una aterradora noticia.

S. M. el Rey al entrar en la coronada villa de regreso de su expedicion militar, habia sido víctima de un execrable atentado, contra su preciosa vida.

Comentábase el suceso, haciéndose deducciones y la ansiedad pública crecia, aumentada por no saberse nada oficial sobre asunto de tanta importancia.

Nuestro Director, ansioso de saber de cierto lo que en tan gravísimo asunto ocurría, celebró una conferencia con el alcalde, y por esta autoridad supo con satisfaccion que S. M. habia salido ileso, gracias á la Divina Providencia que parece acompañar siempre á nuestro Católico Soberano.

La misma gravedad del asunto tenia indeciso á nuestro primer magistrado local, sobre si debía ó no publicar en el acto el telegrama en que el Gobernador de la Provincia le participaba el suceso, y hubo de retirarse nuestro Director de la alcaldía sin llevar dicho telegráfico despacho oficial.

Apenas llegado á la redaccion donde ansiosos lo esperábamos, un oficial de la Comandancia General del Campo trajo una copia del parte que recibiera nuestra digna autoridad militar, que deferente para con la prensa, al dar publicidad por medio de ella á un asunto que tenía vivamente escitado el espíritu público de los Algecireños, llevaba la tranquilidad á los ánimos justamente alarmados.

En el acto se insertó en nuestro periódico que debía ver la luz pública en el siguiente dia, y que ya conocen nuestros lectores.

En aquellos momentos que eran las ocho de la noche, celebrábase una reunion de jefes militares en el despacho del General Buceta, primera autoridad militar de este Campo, en la cual S. E. manifestó el objeto que le habia impulsado á convocarlos, y que no era otro que darles conocimiento de la ocurrencia que en Madrid habia tenido lugar.

Frases de levantado patriotismo y como era de esperar de la lealtad y bizarría de los jefes allí reunidos, se dejaron escuchar, acordando espontáneamente entre otras cosas, la celebracion de una solemne funcion religiosa con *Te-Deum*, para dar gracias al Rey de Reyes por haber salvado la importante vida de S. M.

En el acto salió el Teniente Coronel Ca-

mandante don Federico Cabañas á ponerse de acuerdo con nuestro virtuoso Párroco señor Flores Tinoco, y éste poseído de los mismos levantados sentimientos que al elemento militar animaban, dispuso se efectuara la función solicitada en la inmediata mañana del domingo, condonando todos los derechos y emolumentos eclesiásticos, á escepcion del consumo de cera, por ser cosa puramente de fábrica.

Con efecto al romper el alba, los sonoros repiques de campanas de la Iglesia Parroquial, anunciaron al vecindario la festividad religiosa.

Alumbrado con profusion de luces, colgado de damasco rojo los muros del templo, y con la Augusta presencia de Jesus Sacramentado, dió principio á las diez de la mañana la mística función, con asistencia del Exmo. Sr. Comandante General de este Campo, señores Alcaldes Constitucional, Tenientes de idem, Secretario de la corporacion, Juez de Primera Instancia, Promotor Fiscal, Comandantes de Marina, Apostadero, y de los buques de guerra surtos en el puerto, Coroneles de Artillería é Ingenieros, Jefes y oficiales de reemplazo, y de los cuerpos é institutos de la guarnicion y comisiones activas, Cuerpo Consular extranjero, y empleados de los distintos ramos de la Administracion.

Fuerzas de artillería, infantería, caballería, guardia civil y carabineros, asistian tambien á la festividad religiosa, y diseminadas por las naves del templo todo lo mas notable que la poblacion encierra.

Así ha celebrado Algeciras el haber salido ileso S. M. del crimen contra Él perpetrado, restándonos añadir, que en la tarde del mismo domingo, se publicó por la alcaldía una hoja impresa que insertaba un telegrama del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, dando nuevos tranquilizadores detalles sobre el frustrado regicidio.

SECCION RECREATIVA.

MI AMOR.

¡Qué luces tan hermosas coronan su cabeza!
¡Qué tintas celestiales ostenta en su color!
¡Qué beso más sonoro mas lleno de pureza!
¡Qué encanto y qué delicia despide con su amor!

Cuando dormido sueña en celestial reposo,
Conozco yo que cruzan por su nevada sien
Imágenes muy bellas tanto como él hermoso,
Mis manos no las tocan, mis ojos sí las ven.

Estática anhelante temblando de embeleso,
Se doblan mis rodillas al ir él á pasar;
Y su divino aliento se escapa como un beso
Que arrullador me viene la frente á perfumar.

Erguida me levanto, mi mente de ilusiones
Se llena al soplo santo de aquel celeste amor,
Y mi alma va á elevarse con él á otras regiones
Y el cuerpo se desprende del mágico sopor:

Acércome confusa temblando como un niño
Mas llenos de dulzura sus ojos fija en mí,
Su mano que me acerque me dice con cariño
Y veo nubes de oro, de perlas y rubí.

Mi vista queda ciega al ver tanta grandeza
Un mundo tan hermoso lleno de paz y luz
Y entónces deslumbrada se queda mi cabeza
Estiendo bien los brazos y abrázome á una cruz.

Mi amor no hay quien lo iguale; es dulce her-
(moso y puro;
Es toda mi alegría, es todo mi sosten:
Con el se sube al cielo, al inmortal seguro:
Mi amor es el más bueno; mi amor es solo el bien.

ELISA CASAS VIGO.

PARA EL ABANICO DE MI HERMANA LUISA.

Dices á Rosalía que quieres versos,
sin duda porque diga que eres lucero,
templada bruma
ó algo por el estilo
sin duda alguna

¿No sabes, Luisa hermana, que el que posee
como sabes poseo dos rubios nenes,
pasa su vida
dándoles, cuando besos
cuando papilla?

¿No sabes tú que trepan (pues no son buenos)
retuercen el bigote que yo no tengo
y son felices,
cuando logran asirme
por las narices?

Si escribo, no hay tintero que esté seguro,
ni pluma que en su puesto quede un minuto,
tales son, Luisa,
los des bellos pedazos
del alma mia.

Así, pues, es preciso que te contentes,
con esto que me dejan hacer los nenes;
más yo te abono
que te haré una comedia
con magia y todo!

FEDERICO URRECHA.

Línea y Octubre 1878.

SOLUCION á la charada inserta en el número anterior.
PE-NA-CHO.

MISCELANEA.

Naufragio. La Escampavía «Chispa» de la Division de guarda costas de Cádiz, con 15 tripulantes, que en comision del servicio llegó á Tarifa; al regresar para Cádiz, segun hay lugar á creer, en la mañana del 26 del corriente tocó en el bajo llamado la *Aceitera* (Cabo Trafalgar) yéndose á pique en el acto.

Hasta hoy solo tenemos noticia se haya salvado nada mas que un hombre de este lamentable siniestro, cuyo individuo, anegado el buque y cuando todos se lanzaban al agua buscando la salvacion de sus vidas nadando; él que no sabia hacerlo, se quedó agarrado á la entena y así permaneció hasta las cuatro y media de la tarde del mismo dia, que ya faltó de fuerzas, lo recogió la balandra *Dolores* de la matrícula de Sevilla, patron Antonio Morales, que de Santi petri se dirigia á esta bahía.

Por la relacion que hace el individuo que se salvó, nada puede aclararse de como tuvo lugar el naufragio, pues siendo ageno á la profesion del mar no puede precisar los hechos.

Quiera Dios que sus demás compañeros hayan encontrado su salvacion, bien ganando la costa del Cabo Trafalgar, ó bien recogidos por algun buque de los que cruzan el Estrecho.

Dice un colega. «Monseñor Prósperi, primo de Leon XIII, ha legado á Sa Santidad una reliquia de gran valor histórico. Es una pequeña cruz, en la cual está pintada, aunque no con perfeccion, la imágen del Salvador, cruz que llevaba el desgraciado Luis XVI al subir al cadalso.»

El rico vestido que estrené para su desposorio la inolvidable y querida reina doña Mercedes, por cuyo eterno descanso pedimos á Dios cordialmente, ha sido regalado por SS. AA. RR. á la Virgen de las Mercedes de Sanlúcar.

Celebramos este acto tan característico de los padres de nuestra querida reina.

Asesinado. El subdito español don Vicente Liaño, muerto alevosamente en Tetuan, por una turba de moros, era natural de Algeciras.

Asistió á la campaña que hicimos en Africa, y concluida la guerra se acercó en Tetuan, dedicándose á la profesion de corredor de buques españoles.

Siempre conservó su nacionalidad, y así consta en la matrícula del Consulado de S. M. C. Bueno es hacerlo constar, para que no se estravie la opinion.

Entiendes Fabio?.....

Enorme arcollito. En la América Central se ha descubierto un enorme peñasco que, una vez reconocido, resultó ser un aerolito. Habiendo notado al perforarlo que estaba hueco se practicó un exámen interior y con sorpresa vieron los examinadores una tumba que encerraba una momia de un ser

humano de estraña forma, una ánfora de plata y una plancha del mismo metal con algunos grabados conviniendo todos en que este enorme bólido puede muy bien haberse desprendido del planeta Marte.

En Cádiz. En la noche del miércoles se reunió en sesion extraordinaria la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes para informar acerca de la supresion del derecho diferencial de bandera.

¿Y la de Algeciras, no se reúne?

Esto es un asunto importante que no deben olvidar los hombres que componen la nuestra.

Errata. En la poesia firmada «El Marino» inserta en el número 66 línea 7 se leerá así: «Esa luz tan confusa y tan triste»

El autor de esa bella composicion que por modestia se firma con ese seudónimo es el Sr. Don Manuel Cañete, hijo de nuestro ilustrado colaborador del mismo apellido.

¿Será la última? Vemos con dis- gusto, que á pesar de nuestra escitacion al ilustre ayuntamiento en nuestros números anteriores, sigue apagándose el público alumbrado á las once de la noche, de igual manera que si viviéramos en Atajate ó Jubrique, que los panaderos espenden el pan al precio y al peso que quieren, y que la carne continúa inalterable.

Con respecto á lo primero, ya hemos dicho lo bastante y nos atrevemos á proponer al señor alcalde una transaccion que aprobará el público en general y que en nada perjudicará los intereses del municipio y del contratista: «comiencense á encender los faroles una hora despues de la que hoy está fijada, y apaguense una hora mas tarde.» Esta primera hora que deje de encenderse, es seguro que pasará casi inadvertida por el público, puesto que las calles se encuentran algo alumbradas por los establecimientos y portones particulares, y en cambio la hora que se proroga será beneficiosa para todos.

De no hacerlo así, no tardarán en lamentarse desagradables consecuencias de las que no seremos nosotros los responsables, puesto que á tiempo las hemos advertido.

Con respecto á lo segundo y tercero creemos que si bien el municipio no puede imponer que se venda á determinado precio, tiene el imprescindible deber de vigilar el peso y la bondad de la mercancia para que no se resientan los intereses del público.

Esperamos que se tomarán en cuenta nuestros ruegos, que son en bien del vecindario, á quien siempre consagraremos todos nuestros esfuerzos.

Literatura. Hemos tenido el gusto de recibir un interesante libro dado á la estampa por nuestro compañero el distinguido publicista don Luis Seco de Lucena, ilustrado director del *Universal de Granada*.

Contiene dicho libro una coleccion de poesias y pensamientos dedicados al Alhambra y debidas al ingenio de nuestros primeros vates y literatos.

El gusto y tacto con que han sido elegidas las composiciones justifican la envidiable reputacion que goza entre ios hombres de letras el señor Seco de Lucena.

Y nuestro Teatro? Se encuentran de paso en esta ciudad para seguir su viage á Ceuta, en el teatro de cuya Plaza van á actuar, el repntado primer actor don Pedro Rico, tan conocido en esta ciudad; la aplaudida actriz Señora Almiñana, y el distinguido maestro de música Mr. Schubert.

A la autoridad. La afluencia de gente á nuestra iglesia parroquial en el próximo dia 2 de Noviembre conmemoracion de los fieles difuntos, y la profusion de luces que en dicho dia arden en el templo, nos mueve á suplicar á quien corresponda y como medida de higiénica precaucion, se tengan del todo abiertos los cancelos de madera de las tres puertas de la iglesia, para que constantemente se renueve el aire. Esperámos que se atenderá nuestro ruego en el que está interesada la salud pública.

Tápese. Ayer en la encrucijada de la calle del Angel, una pobre mujer se destrozó una pierna, entre el enrejado de la cloaca, que allí existe descubierto para dar entrada á las aguas.

Afortunadamente no hubo fractura que lamentar.

Seccion religiosa.

Viernes 1.º † La Fiesta de todos los Santos, S. Julian y Cesáreo.
 Sábado 2.º La Conmemoracion de los fieles difuntos y S. Justo, mr.—*Indulgencia plenaria.—Jubileo en todas las parroquias.*—S. Victorino y S. Marciano.
 Domingo 3.º S. Valentin, presbítero y los innumerables mártires de Zaragoza.
 Lunes 4.º S. Carlos Borromeo, Sta. Modesta y S. Vidal, mr.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Dia 1.º—Sale á las 6 32 de la m. y se pone á las 4 55 de la t.
 Dia 2.º Sale á las 6 28 y á las 4 59.
 Dia 3.º A las 6 29 y á las 4 58.
 Dia 4.º A las 6 31 y á las 4 56.
 LUNA.—Dia 1.º—Sale á las 9 26 de la m. y se pone á las 6 13 t.
 Dia 2.º—A las 10 26 y á las 7 04. N
 Cuarto creciente, á las 4 y 25 minutos de la tarde en Acuario.—Variable y conocida

la estacion en todos aquellos climas que no impere la niebla, reinará una temperatura agradable que varia en frio y nublados ventosos.

Dia 3.—A las 11 23 y á las 8 04.
 Dia 4.—A las 12 07 y á las 09 02.

En el establecimiento del Sr. Manent, se acaba de recibir una partida de

VELAS DE CERA,

de la mejor fábrica del Reyno, y en todos tamaños así como en cirios, etc. etc.

A 9 RS. LIBRA.

CONSULTA MÉDICA
 DEL
LDO. FERREIRO,
 en su casa, Larga 8; diaria de 12 á 2,
 GRÁTIS A LOS POBRES.



Vapores Vinuesa y Compañía.
 Para Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.
 El vapor español
Manuel Espaliú
 su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 3 á las 6 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Lo despacha don Eugenio Oncala.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONSERVAS
 DE CARNE,

JAMON Y LENGUA.

Se ofrece de venta por los abajos suscritos, en latas de 2 y 4 libras, de la muy acreditada fábrica de Wilson y Compañía, Chicago, Norte América.

Estas esquisitas como á la par delicadas conservas son muy convenientes para uso de familias, expediciones al campo, batidas, cazerías, etc. etc. Su uso es inmediato por no necesitar cochura.

Se espended en los almacenes de R. y J. ABRINES, Calle Real, GIBRALTAR.

SE COMPRAN

láminas del empréstito, diez décimos á 34 p^o nueve décimos á 30, primeros décimos á 70, residuos de esta provincia á 55; facturas oficiales á 30 y recibos provisionales á 28. Se gestiona la compra y venta de fincas y se facilita la busca de cantidades á préstamo con suficientes garantías. Se redimen toda clase de censos con arreglo á la Ley de 11 de Julio último, que tantas ventajas ofrece á los censatarios. En relacion con casas de Agencia Universal de Negocios en la capital y Madrid, se hace cargo de activar cuanto se le encomienden y dependan de los centros del órden Civil; Militar y Eclesiástico, hasta conseguir su pronta terminacion y despacho. Agente en esta Ciudad, D. Francisco de P. Moreno, Larga, 13 y 18.

SE VENDE

el TEJAR en Villa Vieja, conocido por el de Puche.—Para tratar véase á D. José Díez de Real, Sacramento núm. 2 y 11.

FÁBRICA DE PINTURAS
 EN ACEITE, MOLIDAS AL VAPOR,
 PARA BUQUES Y CASAS,
 DE

MANUEL VERRANO,
 ALGECIRAS.

Acete de linaza, agua ras, drogas, etc. etc.
 Tambien se espended en dicha fábrica, pinturas de todos colores, en polvo, garantizando su pureza ó sean realmente de superior clase.

Impresiones, timbre en colores y encuadernacion.

TARJETONES para el dia de los Difuntos.

A precios arreglados; en la imprenta de este periódico.

La gran Botica y Droguería

DE REYNA E HIJO,
 Calle Larga esquina á la de Carretas, 15 y 17.

Ricas en selectos productos de la naturaleza y de la ciencia, notables por su escogido repertorio de útiles medicamentos específicos nacionales y extranjeros, han sido considerablemente aumentados con otros novísimos artículos y otros muchos auxiliares que no dejan nada que desear en este ramo.

Esta antigua oficina y esta droguería única de su clase en esta ciudad y en mas de ochenta leguas de su círculo, marcha siempre en pos de los adelantos de la ciencia y á la vez que el artista encuentra en ellos los bellos elementos de su oficio, el médico, el farmacéutico y el pueblo en general tienen un centro numeroso é infinito de eficaces medicinas de todas procedencias, recientes, bien repuestas, preparadas con la mayor exactitud y garantizadas por su veterano Director, que con su incansable y laborioso celo ha colocado este Establecimiento á la altura de los primeros de la Nacion y alcanzado el notable crédito con que le honran los pueles de la provincia y sus límites.

ATENCION.

Se espera por momentos un brillante surtido en géneros de punto de lana, tanto para señoras como para caballeros, que superan en gusto y baratura á los vendidos por esta casa en el año anterior.

Tambien está á llegar un variado surtido en mucetas bordadas para camisas de Sras. y en bordados, alta novedad, que se van á dar casi de valde.

Almacen de D. Juan A. Duarte, calle Larga número 43 y 54.

—LA MADRILEÑA.—

Empresa de diligencias á San Fernando, con escala en Tarifa, Vejer, Conil y Chiclana, Sale de Algeciras en el presente mes de Octubre los dias pares á las cinco de la mañana para llegar á empalmar en San Fernando con los trenes para Jerez y Cádiz.

TARIFA DE PRECIOS.

A Tarifa 20 y 25 rs. vn. asiento.—A Vejer, 55 y 60.—A Conil, 65 y 70.—A Chiclana y San Fernando, 80 y 100.

Los billetes se despachan en Algeciras en la oficina administracion situada en la Marina.

ROYAL
INSURANCE COMPANY.

La Compañía Real de Seguros de Inglaterra contra incendios, y sobre Vidas.

En Liverpool, Royal Insurance Buildings, en Londres, Lombard Street.

Autorizada en España por Decretos de 1.º de Octubre de 1873.

Capital: 2 millones Libras Esterlinas.
 Fondos: 3.758.042 Libras Esterlinas.

John H. M. Laren, Director.

John B. Johnston, Secretario en Londres.

Se asegura en España

AGENTE EN GIBRALTAR.

D. Juan Gares.

JABONES INGLESES

de A. Lácarcel y Hermanos.

Pinta azul, 1.ª Rvn. 145 caja de 50 kilos.
 Id. id. 2.ª » 130 id. de id.
 Amarillo 1.ª » 145 id. de id.
 Id. 2.ª » 125 id. de id.

SE COMPRAN.

Recibos provisionales del Empréstito de 175 millones á 26 por 100.—Facturas á 27 id.—Novenas partes á 28 id.—Residuos á 28 id.—Primeras décimas á 63 id.

Tambien se compra el papel amortizable con que el Gobierno ha pagado al clero. En esta Redaccion darán razon.

DON JOSÉ GARCIA LAGARES,

Profesor de Cirujía menor y especialista en *Protesis dentaria*. Ha recibido un magnífico surtido de todo lo que á su facultad concierne, y habiendo montado su gabinete á la altura que la ciencia reclama, celebrará una consulta de 11 á 1 gratis á los pobres en su casa, Soria 8.

Imprenta á cargo de Luis Punta.